

Fecha: 24-01-2026

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: **Violenta riña termina con dueño de restaurante detenido en Tongoy**

Pág. : 10
Cm2: 627,0

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

POR INSULTOS DE CARÁCTER HOMOFÓBICO

Violenta riña termina con dueño de restaurante detenido en Tongoy

JAVIERA JERIA / Coquimbo

Tras una discusión por el uso de estacionamientos, dos mujeres adultas y un menor de edad se vieron involucrados en una riña registrada la tarde de este miércoles en el borde costero de la localidad de Tongoy, en la comuna de Coquimbo, hecho que ocurrió cerca de las 14:00 horas y que fue presenciado por diversos testigos.

Según los antecedentes recopilados por El Día, el conflicto se inició entre trabajadoras de dos locales comerciales del sector, quienes mantuvieron una discusión que se extendió por varios minutos. La situación escaló cuando el hijo adolescente de una de las involucradas fue agredido verbalmente, lo que derivó posteriormente en forcejeos y golpes.

Hasta el lugar concurrió personal de Carabineros, quienes realizaron controles de identidad a los involucrados y procedieron a la detención del dueño de uno de los restaurantes del sector. Tras el procedimiento, el hombre denunció públicamente haber sido víctima de apremios ilegítimos durante su arresto, versión que fue descartada por la institución policial.

Desde Carabineros señalaron que la detención se ajustó a protocolo y que no existe, hasta el cierre de esta edición, un reclamo formal ingresado por el procedimiento. En tanto, el abogado del detenido anunció la presentación de acciones legales para que se investigue el actuar policial.

RELATO DE TESTIGOS

Diario El Día conversó con testigos presenciales de la riña, quienes solicitaron resguardar su identidad.

En concreto, un trabajador de un local vecino relató que la discusión comenzó por el uso de un estacionamiento y se prolongó por cerca de 40 minutos.

Según su versión, la situación se tornó más tensa cuando una de las mujeres habría dirigido insultos de carácter homofóbico al menor de 14 años, quien no trabaja en el lugar y solo acompañaba a su madre. "Eso fue lo que detonó todo. Él es un niño chico, entonces reaccionó rápido y empezaron a pegarse", afirmó el testigo, quien agregó que la pelea quedó registrada en videos grabados por otros locatarios.

Minutos después de finalizado el altercado, efectivos policiales llegaron al sector para adoptar el procedimiento

Una discusión entre trabajadoras de locales comerciales escaló a una pelea que involucró a un menor de edad. El hecho derivó en la detención del dueño de un restaurante, quien denunció apremios ilegítimos, mientras Carabineros descartó irregularidades en el procedimiento.

correspondiente.

DISCRIMINACIÓN DE CARÁCTER HOMOFÓBICA

La madre del adolescente, quien también pidió mantener su identidad en reserva, manifestó su preocupación por el impacto emocional que tuvo el episodio en su hijo, quien actualmente recibe atención de salud mental producto de episodios previos de hostigamiento.

La mujer afirmó que intentó realizar una denuncia por discriminación en el marco de la Ley Zamudio, pero que en el lugar la atención policial se concentró en la detención del dueño del restaurante vecino.

Según relató, los insultos y la agresión provinieron de una persona adulta, lo que —a su juicio— agrava la situación. "Él está con tratamiento siquiatrónico por las burlas a su sexualidad y más aún, fue golpeado por una persona adulta", denunció la madre.

"Al día siguiente, al darle los buenos días a mi hijo, me dice, 'mamá, mejor me muero o me mato, si esta sociedad se pasa burlando de mí'. Digame usted como se sentiría si su hijo le dice eso", afirmó muy afectada la mujer.

EL MOMENTO DE LA DETENCIÓN

Otra trabajadora del sector, testigo del actuar policial, sostuvo que la detención se produjo luego de que el propietario del local adoptara una actitud desafiante frente a los funcionarios.

De acuerdo con su relato, el hombre se negó a identificarse y habría empujado a uno de los carabineros, lo



EL DÍA

Parte del registro de la pelea ocurrida en el borde costero de Tongoy, entre un menor de edad y una adulta.

Al día siguiente, al darle los buenos días a mi hijo me dice, 'mamá mejor me muero o me mato, si esta sociedad se pasa burlando de mí'. Digame usted como se sentiría si su hijo le dice eso"

MADRE DEL MENOR AGREDIDO

El afectado explicó a carabineros que no se encontraba portando su cédula de identidad, acto seguido el funcionario procede a esposarlo de manera sumamente violenta"

CRISTÓBAL SALAS
ABOGADO DEL DETENIDO

que motivó su traslado a la comisaría.

Esta versión fue respaldada por otro testigo, quien aseguró haber observado una agresión directa hacia el funcionario policial. No obstante, la testigo señaló su preocupación por el estado de salud de la esposa del detenido, quien habría sufrido una descompensación producto de la tensión del momento.

APREMIOS ILEGÍTIMOS

A través de medios locales, el hombre detenido denunció haber sufrido maltratos durante el procedimiento, señalando que no se le habrían informado oportunamente sus derechos y que habría sido expuesto a condiciones

inadecuadas durante su traslado.

El Día intentó contactar directamente al afectado, sin éxito, obteniendo respuesta de su abogado, Cristóbal Salas. El jurista afirmó que se trató de una detención ilegal y que su representado fue esposado de manera violenta tras informar que no portaba su cédula de identidad.

"El control de identidad no justifica el uso desproporcionado de la fuerza ni la extensión del procedimiento por varias horas", sostuvo el abogado, quien confirmó que se presentará una querella para que se investigue el actuar policial.

Desde Carabineros reiteraron que el arresto se efectuó por ocultación de identidad y que el procedimiento se ajustó a la normativa vigente.